



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS



CONVOCATORIA No 01/2023

CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA COORDINADOR
FACULTATIVO DEL PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES
ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."

La carrera de Lingüística e Idiomas dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 693/2023 convoca a los Docentes de la carrera de Lingüística e idiomas interesados en postular al cargo de:

COORDINADOR FACULTATIVO DEL "P.E.T.A.E.N.G."

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano boliviano de nacimiento
2. Ser Docente Titular en ejercicio con una antigüedad mínima de 3 años en la Facultad que postula.
3. Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior) o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
4. Presentar un Plan de Trabajo.
5. Hoja de Vida
6. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados
7. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
8. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
9. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
10. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y Salarial.
11. No encontrarse utilizando Licencias sin goce de haberes dentro de la UMSA

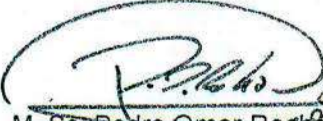
LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

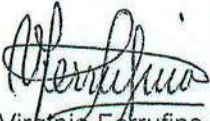
1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite antigüedad y categoría.
3. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
4. Plan de Trabajo sobre Gestión del PETAENG al que postula.
5. Hoja de Vida actualizada.
6. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
8. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
9. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
10. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario Interno UMSA-Departamento de Personal Docente)
11. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando NO encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)



Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:30 del día martes 2 de mayo de 2023 en Ventanilla única de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, Avenida 6 de Agosto No 2118.

La Paz, abril de 2023


M. Sc. Pedro Omar Rocha Velasco
VICEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN




VºBº María Eugenia García Moreno, Ph. D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

